

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

37416 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña sobre Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se aprueba provisionalmente y se ordena la incoación del expediente de información pública del Documento para Información Pública Complementaria del Proyecto de construcción: "Carretera N-260, Eje Pirenaico. Variante de la Pobl de Segur, pp.kk. 307,000 al 309,700", a efectos de expropiaciones (clave 23-L-4070).*

Mediante Resolución de fecha 7 de octubre de 2024, el Director General de Carreteras, en uso de las competencias establecidas en el artículo 32 del vigente Reglamento General de Carreteras, aprobado por Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre, ha aprobado provisionalmente el Documento para Información Pública Complementaria del proyecto de construcción: "Carretera N-260, Eje Pirenaico. Variante de la Pobl de Segur, pp.kk. 307,000 al 309,700", (Clave 23-L-4070) a efectos de expropiaciones.

Asimismo, ordena a la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña la incoación del expediente de información pública, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cumplimiento de cuanto establece la Orden Circular 22/07 sobre Instrucciones complementarias para tramitación de Proyectos, así como los artículos 17, 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, sobre la necesidad de ocupación, y concordantes de su Reglamento

En consecuencia, de acuerdo con lo ordenado por la Dirección General de Carreteras se somete el citado Documento a información pública durante un plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir del primer día hábil siguiente al de la última fecha de las publicaciones reglamentarias (Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia y uno de los diarios de mayor difusión de la provincia de Lleida).

La documentación citada y la copia de la Resolución de aprobación provisional, podrá ser consultada en la sede electrónica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana <https://www.mitma.gob.es/el-ministerio/participacion-publica>, así como en la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña (Carrer de La Marquesa, 12 de Barcelona), en la Unidad de Carreteras de Lleida (Plaça d'Espanya, 2 de Lleida) en días y horas de oficina, y en la Corporación Local afectada de La Pobl de Segur.

Durante el expresado plazo y, en virtud de la legislación indicada, podrán los interesados presentar por escrito en las citadas Demarcación y Unidad de Carreteras del Estado o utilizando el espacio de la Sede Electrónica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana mediante el enlace: https://sede.mitma.gob.es/SEDE_ELECTRONICA/LANG_CASTELLANO/OFICINAS_SECTORIALES/CARRETERAS/OTROS_TRAMITES/, así como por cualquiera de las modalidades previstas en el artículo 16.4 de la vigente Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los oportunos datos y alegaciones para rectificar los posibles errores de la relación de bienes y derechos publicada u oponerse, por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación. En este caso, se

indicarán los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más convenientes al fin que persiguen.

Relación de bienes y derechos afectados.

Término municipal de La Pobla de Segur.

Nº de orden	Ref. catastral	Pol.	Parc.	Titular catastral	EX (m²)	SV (m²)	OT (m²)	TOTAL (m²)	Plano
25.0213-0039	25213A00400291	004	00291	Eissl Eolica SI Hidroelectrica Del Noguera, SI	0	0	654	654	4 de 5
25.0213-0091	25213A00300142	003	00142	Herederos de Badia Fuses Mercedes Llahi Novau Jaume	0	0	253	253	1 de 5
25.0213-0092	25213A00400323	004	00323	Santamaria Jordana Maria Rosa Santamaria Jordana Montserrat Santamaria Jordana Josep	0	0	27	27	2 de 5
25.0213-0093	25213A00400324	004	00324	Herederos de Fornons Mentuy Montserrat Pes Fornons Montserrat	0	0	1.536	1.536	3 y 4 de 5
25.0213-0097	25213A00409048	004	09048	Ajuntament de La Pobla de Segur	57	0	40	97	4 de 5
25.0213-0098	25213A00400435	004	00435	Eissl Eolica SI Hidroelectrica Del Noguera, SI	16	0	258	274	4 de 5
25.0213-0099	25213A00400322	004	00322	Santamaria Jordana Maria Rosa Santamaria Jordana Montserrat Santamaria Jordana Josep	21	0	319	340	4 de 5
25.0213-0100	25213A00400292	004	00292	Eissl Eolica SI Hidroelectrica Del Noguera, SI	1.360	0	992	2.352	4 de 5
25.0213-0105	25213A00400326	004	00326	Boixareu Balust Carmen Boixareu Balust Trinitat Boixareu Balust Nativitat	0	0	726	726	3 y 4 de 5
25.0213-0106	25213A00600012	006	00012	Fuertes Guiro Alvaro Fuertes Guiro Fernando	0	0	42.000	42.000	5 de 5
25.0213-0107	25213A00400356	004	00356	Bellera Dominguez Antoni	0	425	0	425	4 de 5

(Ref. Catastral: Referencia catastral, Pol.: Polígono, Parc.: Parcela, EX: Expropiación, SV: Servidumbre, OT: Ocupación Temporal)

Barcelona, 11 de octubre de 2024.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña, Vicente Vilanova Martínez-Falero.

ID: A240046776-1